INFORME INTERVENTORÍA DE GESTIÓN SOCIAL

CONSORCIO S Y C S AS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

PROFESIONAL SOCIAL:

PAULA ANDREA RÍOS C.

INFORME Nº 6

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVOS
OBJETIVO GENERAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Atención a la Comunidad**
 1.1. Punto de Atención al Usuario (PAC)
 1.2. Canales de Comunicación

2. **Información y Divulgación**
 2.1. Estrategias de Información
 2.2. Sectores Intervenidos

3. **Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos**
 3.1. Actas de Vecindad y de Entorno
 3.2. Afectaciones Reportadas
 3.3. Listado de Direcciones Intervenidas

4. **Contratación de Mano de Obra**
 4.1. Estrategia de Convocatoria
 4.2. Proceso de Selección y Vinculación
 4.3. Personal Vinculado

5. **Recursos Físicos Utilizados**
 5.1. Oficina y Equipamiento
 5.2. Herramientas de Divulgación

6. **Calificación de la Ejecución del Plan de Gestión Social**
 6.1. Evaluación del Cumplimiento

7. **Registro Fotográfico**

INTRODUCCIÓN

El plan de Gestión Social en las obras civiles es un programa de planificación que busca garantizar la participación activa de la comunidad a través de estrategias de comunicación clara, precisa y oportuna con las obras de infraestructura para minimizar los impactos negativos y/o potenciar los positivos que se generan con estos trabajos civiles.

Tiene como propósito lograr una comunidad empoderada, con sentido de pertenencia, que garantice la sostenibilidad de las obras, a partir de su inclusión en el desarrollo de las actividades planeadas durante los 3 momentos de ejecución, correspondientes al antes, durante y después.

OBJETIVOS

GENERAL: Velar que se consiga una comunidad empoderada, con sentido de pertenencia, que garantice la Sostenibilidad y Conservación de las Obras, a partir de su inclusión en la ejecución de las actividades planeadas desde la gestión social (antes-durante y después).

ESPECÍFICOS:

- Promover la participación comunitaria y sensibilizar a la población sobre la necesidad de cuidar por la protección y mantenimiento en buenas condiciones de la infraestructura realizada.

- Atender oportunamente las P.Q.R.S (peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias) recepcionarlas y resolverlas de manera eficaz.

- Apoyar y fortalecer proyectos existentes en la zona que incidan positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Acciones ejecutadas

- Para este período se continúa con canales de atención y de comunicación: correo electrónico para que la comunidad pueda presentar los P.Q.R.S. **trabajadorasocialobra@gmail.com.**
 WhatsApp y/o línea telefónica: 3122759821.

No se han presentado P.Q.R.S por este medio; sin embargo, se está a la espera de conciliación por diferentes eventos presentados.

SITUACIONES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD

Durante el período mencionado, se continúa con atención a la comunidad en cada uno de los frentes de trabajo, a continuación se relaciona:

FRENTE LA ASUNCIÓN:

No se presentan P.Q.R.S

FRENTE BARRIO LA SULTANA:

Se brindó atención a la comunidad del área de influencia directa e indirecta, se logró conciliación con los propietarios

FRENTE BARRIO EL GALÁN -MAIZAL.

A la fecha, este frente de obra se encuentra suspendido, a la espera de reporte definitivo emitido por la UGR, sobre amenaza de ruina en predios existentes.

FRENTE BARRIO EL CARMEN

Se cuenta con cierre total, finalizado a satisfacción, sin pendientes.

FRENTE MINITAS:

Se concilió (remuneración económica) con el propietario de la vivienda con nomenclatura calle 64 a Nº 11-23, donde además se llevaron a cabo las reparaciones que estaban pendientes.

FRENTE SAN IGNACIO- BARRIO GALÁN

En atención a la comunidad realizada por la Profesional Social de Obra, no se han presentado P.Q.R.S; se continúa con la limpieza y orden en senderos y accesos peatonales en el sector (vía parte superior e inferior del talud en intervención), de este modo evita incidentes y/o accidentes tanto a personal de obra como a la comunidad en general.

Desde el área Social de Interventoría, pudo evidenciarse que algunas personas habitantes en el sector hacen caso omiso a la señalización instalada en áreas de trabajo, donde se indica que el paso se restringe para personas no autorizadas (solamente personal de obra), ésto con el objetivo de minimizar los riesgos a la comunidad, se cuenta con registro fotográfico del aviso y a su vez, de personas ingresando a estas áreas y afectando el cerramiento instalado por el contratista (polisombra verde)

2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Acciones ejecutadas

Debido a la necesidad de cierre total temporal de la vía en el frente de obra de San Ignacio, sector conocido popularmente como "La curva del Culebrero" por parte del componente social se realizó socialización mediante entrega de volantes puerta a puerta, a través de grupos comunitarios de w.s, líderes comunitarios y ediles de los Barrios: Mateguadua, Bajo Corinto, en el cual se informó fecha y horario establecido El volante se envía vía WhatsApp a los líderes comunitarios de los barrios Galán, Puerta del Sol, Empresa de Transportes Autolegal (servicio que cubre la ruta por el sitio).

El cierre se llevó a cabo dentro de los horarios establecidos y se tuvo apoyo para el manejo del tráfico con reguladores.



3. MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Acciones ejecutadas

Durante este período se diligenció el cierre de las actas elaboradas inicialmente, los cierres pendientes se realizarán en la medida que se culminen las ejecuciones (San Ignacio) y conciliaciones (La Sultana, Minitas)

FRENTE INTERVENIDO	CIERRE ACTAS DE VECINDAD	OBSERVACIONES
Barrio Asunción	2 vecindad 1 entorno (vías)	CERRADAS A SATISFACCIÓN
Barrio Sultana	13 vecindad 2 entorno (vías)	Pendiente por realizar 2 cierres de actas de vecindad, se agenda cita con los propietarios para la semana 1 y semana 2 del mes de marzo. Propietario **Jhon Edison Garzón.** Dirección: Calle 66B # 7ª 93 Afectación: En apartamento alquilado para oficina administrativa. Daños en Baldosas, pintura pared y cielo raso. Reparación: Acuerdo económico. Propietario: **Luis Fernando Zulueta** Dirección: Calle 66B # 7ª - 129 Afectación: Vehículo Mazda 3 Placas UET962 Reparación: Acuerdo económico.
Minitas	4 vecindad	Pendiente por realizar cierre de 2 actas de vecindad. Afectación: puertas desajustadas. Reparación: Ajuste de puertas. Propietario: **Alberto Serna** Dirección: Calle 66ª # 11-41 Propietario: **Luz Mila Galvis** Dirección: Calle 66ª # 11- 29

4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Con la contratación de mano de obra se busca generar ingresos en los hogares de las comunidades del área de influencia directa de la obra y comunidad en general.

- **Contratación:**

El personal al ser contratado cuenta con todas las prestaciones exigidas por ley, entre las cuales están: afiliación a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar.

Cada una de las personas que presentan su hoja de vida cumple con las siguientes solicitudes: Hoja de vida, fotocopia cédula de ciudadanía, Certificado de afiliación al S.S.S (salud, pensión), exámenes médicos.

Para este período se cuenta con el siguiente personal:

PERSONAL VINCULADO FEBRERO		
Personal operativo	Ayudantes	18
	Oficiales	5
	Conductor	1
	Maestros	2
	TOTAL	26
	Ing Dir de obra	1
Personal Administrativo	Ing Residente	1
	Ing auxiliar	1
	Profesional SST	1
	Profesional	1

	Ambiental	
	Profesional Social	1
	TOTAL	6
TOTAL		**32**

5. RECURSOS FÍSICOS UTILIZADOS

Para el desarrollo del Plan de Gestión Social se dispuso de los siguientes recursos físicos:

- Piezas de divulgación: Volantes informativos, oficios, planillas de asistencia, formatos de acta de vecindad y de entorno.

- Medios de comunicación: Líneas de contacto móvil, buzón de sugerencias.

6. CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

Con base en el seguimiento realizado por la interventoría, puede evidenciarse que a la fecha del presente informe (30 de Noviembre de 2025), la Profesional Social del contratista ha cumplido satisfactoriamente con los programas establecidos en el Plan de Gestión Social.

Cumplimiento en ejecución: 100%

Pendientes: Conciliación afectación Minitas y La Sultana

Pendiente: Cierre de actas de vecindad (conciliaciones) Cierre Frentes Maizal y San Ignacio

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita a predios Minitas



Recorrido La Sultana



Acompañamiento San Ignacio



Acompañamiento La Asunción



Recorrido La Sultana



Acompañamiento Minitas



Asistencia Comité de Obra



Evidencia limpieza accesos peatonales



Evidencia señalización para ingreso exclusivo de personal autorizado San Ignacio

CONCLUSIONES

- La comunidad reconoce el beneficio que representan las intervenciones en los diferentes frentes de obra.
- Se valora y reconoce la importancia del acompañamiento social durante los momentos de la gestión, de acuerdo al tiempo de ejecución de la obra civil. (antes-durante-después)
- La población colabora con los diferentes procesos inherentes a la obra. (realización de actas, difusión de información, autorización de ingreso a predios, acatamiento de instrucciones viales)

RECOMENDACIONES

- Acatar lo que indican las señalizaciones ubicadas en inmediaciones de la obra.
- Transitar con precaución en los diferentes sitios intervenidos, principalmente en aquellos que representan un mayor riesgo.
- Al momento de presentarse alguna solicitud dirigirse a la Profesional Social, quien es el canal de comunicación entre la comunidad y el equipo técnico y de ingeniería.
- Conservar y hacer uso adecuado de la infraestructura intervenida.



Profesional Social
Consorcio S Y C
Interventoría